



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXII

Viernes 17 de diciembre de 1982

Núm. 302



OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

33502 *RESOLUCION de 6 de diciembre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica error advertido en la relación de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, para aspirantes a ingreso en el Cuerpo, que superaron los ejercicios de la oposición convocada el 11 de mayo del presente año.*

Advertido error en la relación de plazas vacantes de Auxiliares de Administración de Justicia para aspirantes a ingreso en el Cuerpo, que superaron los ejercicios de la oposición convocada por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 11 de mayo del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del actual, páginas 33342 y 33343; donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo número 2», debe decir: «Oviedo número 3».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Secretario Técnico, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

33503 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, de la Junta del Puerto de Almería, sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plaza de Oficial Administrativo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 1982, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plaza de Oficial Administrativo de esta Junta, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 de julio de 1982.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 1) de noviembre de 1982.—El Presidente, Francisco Salmerón Salmerón.

33504 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1982, del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Departamento, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

De acuerdo con lo previsto en la base 8.1 de la Orden de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de no-

viembre siguiente) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo,

Este Tribunal ha resuelto publicar las relaciones de aprobados en la forma establecida en la citada base.

Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Turno libre</i>	
Nieto Caldeiro, Alfonso	30,27
Sáez Reyes, José Luis	29,37
Gallego Victoria, Manuel	28,02
Escacho Pérez, María Belén	25,14
Caballero Sánchez, Mariano	25,09
Gaona Ferri, Carlos Enrique	24,96
Fernández Rivas, Francisco	24,77
García Romero, María Amparo	24,43
Chércoles Labad, José María	22,94
Megía López, Francisco Javier	22,91
Iturriaga Fernández, José Ramón	22,90
Fonseca Montero, Francisco Javier	22,79
<i>Turno restringido Real Decreto-ley 22/1977</i>	
Sanz Sobrino, Inmaculada	22,21
Eliás Martín, Manuel	22,19
<i>Turno restringido Ley 70/1978</i>	
Ledesma Vicente, Marcial	23,12

De acuerdo con lo dispuesto en las bases 9.1 y 9.2 de la Orden de convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución, los documentos señalados en la base 9.1 de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Juan Arturo Guerrero Aroca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33505 *ORDEN de 28 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Paleografía y Diplomática» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975 de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de julio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Paleografía y Dilemática» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Núñez Contreras.
Vocal primero: Don Tomás Marín Martínez, Catedrático. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo: Doña Josefa Matéu Ibars, Catedrática. Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don José Manuel Ruiz Asensio, Catedrático. Universidad de Valladolid.
Vocal cuarto: Doña María Josefa Sanz Fuentes, Profesora adjunta. Universidad de Oviedo.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Torres Fontes.
Vocal primero: Don Angel Canellas López, Catedrático. Universidad de Zaragoza.
Vocal segundo: Don José Trench Odena, Catedrático. Universidad de Valencia.
Vocal tercero: Don Santos Agustín García Larragueta, Catedrático supernumerario. Universidad de Navarra.
Vocal cuarto: Doña María Asunción Vilaplana Montes, Profesora adjunta. Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

33506 ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se dan normas para la posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, a los opositores que se citan.

Ilmo. Sr. Por sendas Ordenes ministeriales de 23 de agosto, 15 de octubre y 18 de diciembre de 1980, así como 17 de enero, y 11, 13, 16, 17, 18 y 20 de febrero de 1981, se convocaron concursos-oposiciones para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden, concursos-oposiciones que se han celebrado en los últimos meses con los nombramientos de todos los opositores aprobados dentro del número de plazas anunciadas en las respectivas convocatorias. Con posterioridad, y por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 20 de octubre de 1982, han sido estimados los recursos de reposición interpuestos por aquellos opositores que habiendo superado todos los ejercicios de su concurso-oposición no fueron propuestos por sus respectivos Tribunales por hallarse en la situación de fuera de plaza. Como consecuencia de los recursos estimados, estos opositores deben ser integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de aspirantes en expectativa de ingreso, debiendo realizarse éste cuando se produzcan vacantes y su adscripción definitiva a plaza concreta, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto. En el anexo de la presente Orden se relacionan los opositores cuyos recursos han sido estimados relación provisional susceptible de modificación a la vista de las reclamaciones que pudieran presentarse por los interesados, concediéndose, asimismo, plazo para presentación de documentos en orden a la obligada petición de número de Registro de Personal y posterior integración definitiva en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder un plazo de quince días para todos aquellos a quienes pudiera interesar formular las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista publicada en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el número 9.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores relacionados aporten los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores que figuren en el anexo y ya tuvieran número de Registro de Personal como Profesores adjuntos de Universidad por haber aprobado en otra disciplina, dentro de plaza o fuera de ella, deberán hacer constar esta circunstancia al propio tiempo que están exentos de presentar nueva documentación.

Cuarto.—Resueltas las reclamaciones y aportadas las documentaciones por los interesados, se solicitará de la Comisión Superior de Personal la asignación de número de Registro de Personal para cada uno de los interesados y se publicará la relación definitiva de los opositores con su integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Sólo con posterioridad se arbitrarán soluciones en orden a la adscripción provisional y definitiva de aquéllos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

María Isabel López Carreño: «Biología».
Manuela Ortiz Santesteban: «Biología».
Raquel Martín Pérez: «Biología».
Lucas del Castillo Agudo: «Biología».
María Angeles Sánchez Anta: «Biología».
María del Carmen Santa Cruz Aleman: «Biología».
Francisco Erice Rodríguez: «Análisis matemático III».
Antonio González-Arroyo España: «Física teórica».
José María Cervero Santiago: «Física teórica».
Enrique Verdagué Oms: «Física teórica».
José María Sancho Herrero: «Física teórica».
Vicente Vento Torres: «Física teórica».
José Manuel Sánchez Ron: «Física teórica».
Francisco Javier China Trujillo: «Física teórica».
Miguel Angel Canela Campos: «Análisis matemático I».
Fernanda María Fuentes Villalba: «Análisis matemático IV».
Javier Ruiz Fernández de Pinedo: «Análisis matemático IV».
Manuel Garrido Vázquez: «Microbiología».
José Martínez Peinado: «Microbiología».
María Luisa Villegas Cuadros: «Biología marina».
Santiago Santidrián Alegre: «Fisiología animal».
Jesús Palomeque Rico: «Fisiología animal».
Manuel Alejo Aldegunde Villar: «Fisiología animal».
Rosa María Arahuetes Portero: «Fisiología animal».
Manuel García Gallego: «Fisiología animal».
José Julián Calvo Andrés: «Fisiología animal».
Juan Ferrera Cuesta: «Análisis matemático II».
Carmen Fierro Bello: «Análisis matemático II».
Germán González Díaz: «Electrónica».
Alberto Prieto Espinosa: «Electrónica».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Carlos Fernando Barciela López: «Historia económica mundial y de España».
Cristina Blasco Vizcaino: «Política económica».
Ramón Sánchez Tabares: «Política económica».
Benjamín Bastida Vila: «Política económica».
Diego Such Pérez: «Política económica».
José Alberto Parejo Gamir: «Política económica».
José María Alvarez de Eulate Peñaranda: «Política económica».
León Benelbas Tapiero: «Política económica».

Facultad de Derecho

Diego Liñán Nogueiras: «Derecho internacional público».
Luis Martínez Sanseróni: «Derecho internacional público».
Pedro Burgos Ródenas: «Derecho internacional público».
Francisco Javier Zamora Cabot: «Derecho internacional privado».

Facultad de Farmacia

Angel Joaquín Cancheiro Nine: «Farmacia galénica».
Eduardo Mariño Hernández: «Farmacia galénica».
María del Carmen Fernández Bermejo: «Edafología».
rosa María Val Legaz: «Edafología».
Rafael Delgado Calvo-Flores: «Edafología».

Facultad de Filosofía y Letras

Antonio Medina Rivilla: «Didáctica».
Miguel Angel Zabalza Beraza: «Didáctica».
Carlos Rosales López: «Didáctica».
Emilio López-Barajas Zayas: «Didáctica».
Julián González Fernández: «Filología latina».
María del Carmen Pabón de Acuña: «Filología latina».
Angela Palacios Martín: «Filología latina».
Jaume Medina Casanovas: «Filología latina».
María Cruz García Fuentes: «Lengua y Literatura latinas».